

Fondo de Pensiones para el Bienestar cuenta con recursos para dos décadas

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

En 10 meses de operación, el Fondo de Pensiones para el Bienestar cuenta con un saldo de 46 mil 976 millones de pesos y, de mantener los rendimientos actuales, garantizará su cobertura por las próximas dos décadas.

Así lo informó ayer durante la mañanera presidencial el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, al presentar un balance del estado financiero que guarda ese instrumento, creado por decreto el 1º de mayo de 2024, durante el sexenio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este proyecto, dijo, inició con un capital semilla de 44 mil 833 millones de pesos: 12 mil millones provenientes de la liquidación de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y 32 mil 834 millones de cuentas inactivas en Afores del IMSS, Issste e Infonavit.

Ante la polémica que en su mo-

mento causó el posible reclamo de restituir los recursos de las cuentas inactivas, el fondo reservó 16 mil 65 millones de pesos para posibles devoluciones.

Ayer se dio a conocer que 55 mil 135 titulares de esas cuentas recuperaron 2 mil 498.4 millones de pesos.

En consecuencia, el fondo arrancó en julio de 2024 con un saldo inicial para pago de complemento de pensiones de 28 mil 768 millones de pesos.

La SHCP estima que este instrumento financiero tenga ingresos subsecuentes por cuentas inactivas en IMSS, Issste e Infonavit por un promedio de 11 mil millones de pesos anuales entre 2025 y 2029.

Con ello, acentuó Amador Zamora, conforme a la estimación del costo fiscal realizado a ingresos subsecuentes, se considera que “cubrirá los nuevos beneficios hasta 2045, si se considera un rendimiento del fondo de 4 por ciento; lo cual es un supuesto relativamente conservador dadas las condiciones que hemos visto en los mercados financieros y en el rendimiento de los

principales activos en los mercados mexicanos”.

El objetivo del Fondo de Pensiones para el Bienestar, señaló, otorga a los trabajadores –tanto afiliados al IMSS como al Issste– un complemento para ajustar su pensión al último salario que cotizaron, siempre y cuando no exceda el monto de promedio, que para 2025 es de 17 mil 364 pesos mensuales.

Por su parte, el titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, Héctor Santana, precisó que a partir de los 60 días de que se estableció el decreto de creación de este instrumento, “cada mes se han ido pagando los complementos de pensión a los trabajadores que han ido retirándose”.

De acuerdo con un gráfico que presentó, del 1º de julio de 2024 al 1º de julio de 2025 el fondo ha destinado cerca de 92 millones de pesos al pago de complementos de pensión.

El 1º de abril de este año se realizará el décimo proceso para pagar 3 mil 236 complementos de pensión por un monto total de 16.4 millones de pesos (15.2 millones del IMSS y 1.3 millones del Issste).